

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA :
"VICTORIA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el NOtario del Cantón Milagro Sr. Arturo Moscoso Dávila el 3 de Marzo de 1.971 se constituyó la Compañía Anónima denominada "VICTORIA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 28 de Diciembre de 1.979 la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTISIETE MILLONES DE SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro el 16 de Diciembre de 1980-----

No. 57 y anotada bajo el No. 2.291 del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Héctor Sánchez Madrid e Ing. Walter Loor Loor en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la mencionada compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de crédito.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. el Art. 5º de sus estatutos sociales el mismo que dirá: "El capital social es de treinta y seis millones de sucres, dividido en trescientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas - de cien sucres cada una numeradas del cero cero cero cero uno al trescientos sesenta mil".
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "VICTORIA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS" fue aprobada mediante Resolución No. 12.512 expedida el 9 de Diciembre de 1980-----
-----, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro el 16 de Diciembre de 1980

No. 57 y anotada bajo el No. 2.291 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 14 de 1981

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL